

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de **OLALIBROS S.A.**

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a las normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presente el informe relativo a las operaciones de la compañía por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2006

La empresa ha realizado los registros de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Contables, Legales, estatutarias y técnicas contables que rigen en el Ecuador, por lo que sus registros son razonables.

La compañía al terminar el año 2006 ha mantenido un adecuado índice de liquidez (1,45%) y no tiene deudas con sus proveedores, pero a la gestión de ventas posiblemente no se le ha dado el impulso adecuado debido a que sus inventarios están inflados en más del 100% de lo que mantenía hasta el año pasado.

Este año inminentemente político por lo que ha a hecho que se reduzcan las ventas en la mayoría de las empresas comerciales del país y esta no es la excepción que pese a las exportaciones que ha realizado ha disminuido en un 45% las ventas. Hay que tomar medidas de ahorro para proteger el pago de la deuda bancaria y hacer una campaña agresiva para poder vender tanto adentro como afuera del país, de esta manera se conseguirá rotar de una manera adecuada los inventarios.

La información adicional que acompaño se ha sujetado a las pruebas selectivas y otros procedimientos aplicados en el examen a los estados financieros que he realizado

Quito, 18 de abril 2007


Leda. Rocío Torres de Tamayo

CPA Reg. 22665
COMISARIO